Para despachos de oficio de mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

183

Con el respecto deuido y recivio de el dho Antº Fz de Rueda la solemnidad de Juramento acostumbrado q hecho le admitio por tal Procurador como su Magestad lo manda y acordo que dho Real titulo se copie en el libro de Cartas Reales y se le de testimonio ==

Pedto de los Herederos de la Vrdienca Santomera Real y otros sobre aber concluido las obras pa dar salida a las aguas del Merancho y Azarue de Monteagudo

Biose el pedimento que dan los ynteresados en los heredamientos de la Ordienca Campillo Santomera Real y otros dando quenta de auer executado las obras que se discurrieron nezesarias por esta Ciudad sus Comissos y los de Orihuela para lograrse el Intento q tanto tiempo a se deseaba dando salida a las aguas del azarue mayor Maranchо y azarue de Montagudo q son las corrientes y a las de tenidas en dhos Heredamientos por los nuevos vasos consiguiendose q este medio la conservacion de la salud publica y Venefº de tierras considerables que se estan panificando en conocida utilidad de las Rtas Rs y de la de los Vezos de ambas Ciudades hauiendo gastado los de Murcia mas de quarenta mill Rs para que esta ciud en quanto al cobro de sus tierras que alli tiene de la prouª nezesaria; y porque se boluera a perder todo lo trabajado sino se sacan fuera de dhas heredades los ganados que perdidas an estado en ellas suplican a la Ciud que para q no desmayen los labradores en la continuacion de las labores y plantas y q ser conforme a lo prebenido por las ordenanzas que esta Ciud tiene para su buen gouierno se sirua de mandar publicar salgan dhos ganados de los parajes referidos y q no entren en ellos vaxo las penas